

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE SOCIOS
"CAICEDO RODRIGUEZ CONSULTORES CIA. LTDA"**

En Quito, el día 25 de marzo de 2016, a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle La Razón N37-40 y El Comercio, todos los socios de CAICEDO RODRIGUEZ CONSULTORES CIA. LTDA, se reúnen en Junta General Ordinaria y deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar las cuentas, el balance, Informe de Gerente;
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus participaciones son los siguientes:

SOCIO	% PARTICIPACIONES
Luis Aníbal Caicedo Rosero	45 %
Guillermo Antonio Rodríguez Yaguachi	45 %
Tanya Verónica Rodríguez Moreno	10%
TOTAL	100%

Se designa como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Tanya Verónica Rodríguez y la preside el señor Guillermo Rodríguez.

Por su naturaleza esta Junta y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, es de carácter universal.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de los socios correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

PUNTO UNO:

Después de algunas deliberaciones, los socios, por unanimidad resuelven:

Aprobar el informe de gestión presentado por el Gerente en todas sus partes.

PUNTO DOS:

Después de algunas deliberaciones, los socios, por unanimidad resuelven:

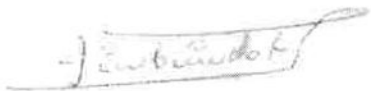
Aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015 en todas sus partes y sin modificaciones.

PUNTO TRES:

Toma la palabra el Gerente, y expone a los socios que al estar la sociedad en proceso de disolución y liquidación no existen utilidades. Por lo que, los socios indican que al no haber utilidades que repartir, no se resuelve nada al respecto.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha de reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 11h00.

En constancia de todo lo actuado, los socios. El Presidente y Secretaria Ad-Hoc, quien certifica.



Luis Anibal Caicedo Rosero
SOCIO



Guillermo Antonio Rodriguez Yaguachi
SOCIO - PRESIDENTE



Srta. Tanya Rodriguez Moreno
SECRETARIA AD-HOC